

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

166**MADRID NÚMERO 25****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

D./Dña. JOSE ANTONIO RINCON MORA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social n° 25 de Madrid.

HAGO SABER: Que en el procedimiento 50/2020 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. EMILIO JOSE MAYORGA AGUILAR frente a D./Dña. MARIA LOURDES SANCHEZ ALMEIDA sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente resolución:

AUTO DE FECHA 25/09/2020

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a D./Dña. MARIA LOURDES SANCHEZ ALMEIDA, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a veinticinco de septiembre 2020

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/26.688/20)

